



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Desde hace años, los vecinos de la localidad asturiana de Nava (Asturias) vienen sufriendo problemas relacionados con el saneamiento de las aguas del río Viao, incluidos algunos episodios de toxicidad por escapes de metano de la red de alcantarillado. También se han observado casos de contaminación de las aguas con aparición de peces muertos que reflejaron la influencia muy negativa de vertidos que alteraron las condiciones físico-químicas del río así como la fauna y la flora de sus aguas.

Las medidas adoptadas por las administraciones para mejorar la calidad de las aguas del río Viao con la conexión de muchos desagües al colector se han revelado como insuficientes. Es evidente, a la vista de las reiteradas denuncias vecinales, que estamos ante un curso fluvial que presenta dificultades de autodepuración y que no es capaz de asimilar un determinado contenido de residuos lo que puede tener consecuencias muy negativas que pueden afectar no sólo a la fauna y flora de la zona sino también a la salud de las personas.

Por lo expuesto, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

**1.- ¿Qué resultados obtuvo la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC) de los análisis de las aguas y demás incidencias de contaminación en el río Viao a su paso por Nava (Asturias)?**

**1.- ¿Qué medidas se han adoptado o se piensan adoptar para corregir la contaminación que los vecinos vienen denunciando reiteradamente?**

**1.- ¿Tiene prevista la Confederación Hidrográfico del Cantábrico (CHC) la ejecución de algún proyecto bien por sí misma o bien acordado con la Comunidad Autónoma de Asturias y con el Ayuntamiento de Nava, para poner término a los episodios de contaminación y demás incidencias que sufre repetidamente el río Viao?**

Madrid, 22 de enero de 2016



Fdo: Isidro Martínez Oblanca